Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 09 de diciembre de 2019

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA

"CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS"

ID Nº 373.493.

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa (CD) N.º 03/2020 para la ***"CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS"***, ID N.º 373.493.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 1** del llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 para la "***CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS***", quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

1. **DEBE DECIR:**

a. La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 11/12/2019 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 09:30

Funcionario responsable: Francisco Alcaraz Bordón Jefe de Obras y Servicios

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2. **DONDE DICE:**

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados mecanográficamente y firmados por el oferente]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los

Ramón David Vega Casco
Director UOC
Municipalidad de Ayolas

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*

DEBE DECIR:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados mecanográficamente y firmados por el oferente]*
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Ramón David Vega casco
Director de UOC

Municipalidad de Ayolas

Misiones - Paraguay

CONSTANCIA

Ref: Contratación Directa 03/2020

"CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS"

Se deja constancia que el rubro (520 30 011) Construcciones, se halla previsto y aprobado hasta la suma de 2.023.066.114 Gs. (Gs. Dos mil veintitrés millones sesenta y seis mil ciento catorce) para el Presupuesto General Municipal año 2020.

Se expide la presente constancia para los que hubiera lugar en la Ciudad de Ayolas, Misiones a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * DIRECCION ADM. Y FINANACIERA *

Lic. MIGUELA VALDEZ SALINAS

Dir. De Administración y Finanzas